Suscrición.

En la capital. .	4'50	ptas	trim.
Id. fuera la capital	5	id.	id.
Ultramar, en oro.	18	id.	sem.
Id. un año en oro.	25	id.	
Extranjero. . . .	7'50	id.	trim

Todo pago se entiende por adelantado.

Toda la correspondencia se dirigirá al Director de este Diario.

Redcación y Administración.—Progreso, 4, 3.°, 1.ª

LA LUCHA

Diario liberal de Gerona.

Anuncios.

En la primera página una peseta la línea. En la 2.ª 75 céntimos.—En la 3.ª, 50.—En la 4.ª 25 y á los señores suscritores, 12 céntimos.—Anuncios mortuorios, en la 4.ª página desde 5 pesetas 50 céntimos en adelante.—Comunicados y remitidos de 1'50 á 5 pesetas la línea á juicio de la Administración.

Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

Corresponsal en París para anuncios y reclamos, A, LORETTE, 61, RUE CAUMARTIN.

Año XIX. | Se publica todos los dias escepto los siguientes á festivos. | DIRECTOR-PROPIETARIO: D. JOAQUIN RUIZ BLANCH. | Números sueltos 25 céntimos. | N.° 3.934

JUEVES 7 NOVIEMBRE 1889.

Revista parisien.

París 4 de Noviembre de 1889.

SUMARIO.—Ojeada á la situación: Los conservadores y la República; paradojas é hipocresía. Mr. Rochefort en plena decepción—*Extrangero*; Las fiestas de Atenas.—Viaje á Constantinopla.—*Miscelánea*; Un matrimonio en el agua. La fiesta de los difuntos. Teatro y literatura. París y la Exposición.

Es por todo extremo curioso seguir á los conservadores de por acá en las infinitas variaciones de tono que han empleado á partir del último período electoral. En la actualidad, muéstranse no solo sorprendido sino verdaderamente escandalizados al ver que el partido republicano recibe poco menos que con indiferencia las proposiciones de paz, ó cuando menos de armisticio que le están haciendo todos los dias algunos hombres importantes y caracterizados de la Derecha. «¡Ved—dicen—cómo son desdeñados nuestros avances! Nosotros ofrecemos el beso de paz (¿sería el de de Judas? preguntamos nosotros) y se nos responde duplicando el ensañamiento contra nuestro parecer. Nosotros presentamos ramos de olivo y nuestros adversarios los republicanos se sirven de ellos para avivar el fuego que nos separa. Decididamente no hay arreglo posible con la.... *guense*» (*Guense* significa en español vagabunda, pilluela, tunanta, ó cosa así. Ya comprenderán nuestros lectores que la *guense* á que se refieren los conservadores despechados, es la república.)

Hay que ser imparciales. En la cuestión que se debate, los conservadores están muy lejos de llevar la parte de la razon. Léjos de hacer lo que califican de avances, léjos de hacer proposiciones de arreglo, lo que hacen es continuar con más pasión que nunca, aunque variando la guerra hace tiempo emprendida con la República y contra los republicanos.

Antes de la apertura del período electoral, los conservadores estaban hinchados de orgullo y no había medio de acercárseles, políticamente hablando. Esos cándidos republicanos moderados á lo Leon Say, les dirigian toda suerte de invitaciones, excitándoles á bajar las armas, ya que no rendirlas, y á unirse á ellos para formar en la futura Cámara un centro moderador. No hay más que recordar cual eran entonces recibidas esa proposiciones pacíficas: «¿Por quién ó por qué nos tomais?—respondían en aquella ocasión, que está presente en la memoria de todos, los conservadores. Las elecciones ván á haceros sumergir; á vosotros corresponde hacer vuestra sumision y de venir á nuestro campo, con la cabeza cubierta de ceniza y el alma de arrepentimiento.»

Durante la lucha electoral, háse visto de qué sentimientos pacíficos estaban animados esos llamados hombres de órden. Todo les pareció bueno para la batalla.

Aquel asalto furioso intentado con la.. *guense* fracasó por completo; su resultado fué la más cruel de las derrotas para coaligados y conspiradores.

No es extraño, despues de esto, que los republicanos, al ver los avances y proposiciones que les hacen los conservadores hoy que se vén batidos por el sufragio universal y poco menos que dispersados, les contesten en un rapto unánime de incredulidad perfectamente justificada: «A otro perro con ese hueso.»

**

De Boulanger apenas ya nadie se ocupa. Los mismos periódicos que se dicen sus órganos en la prensa, evitan en cuanto les es posible las ocasiones de poner el nombre del *ex-bravo* general en letras de molde, como si trataran realmente de hacer el vacio á su alrededor para dejarle gozar con mayor tranquilidad de las dulzuras de su apartado y modesto retiro.

El periódico *XIX siécle* publica hoy un interesante *interview* de uno de sus redactores con el célebre Enrique Rochefort, director del *Intransigente*.

Mr. Rochefort es rico, y puede darse cierto pisto en Lóndres, donde reside.

Preguntóle el redactor del *XIX siécle* qué pensaba acerca del resultado de las últimas elecciones. Mr. Rochefort no negó la trascendencia de la derrota sufrida; pero dijo que habria podido evitarse si los encargados de dirigir el movimiento y la organización de los comités de provincias no hubiesen cometido tantas torpezas.

Por lo que á él personalmente afecta, Mr. Rochefort manifestó que ya no creia en nada ni en nadie, y que jamás habia estado tan bien como en su forzada residencia de Londres. Como se vé, quien no se consuela es porque no quiere.

**

Los primeros dias de la semana que fine hoy nos han traido, como noticia interesante del extranjero, los últimos ecos de las fastuosísimas fiestas celebradas en la ciudad del Parthenon en honor al príncipe heredero de la corona de Grecia y á la princesa Sofia de Prusia, recien desposados en aquella capital, cuna de tantos recuerdos.

Esas fiestas, hay que reconocerlo, han sido por todo extremo brillantes. La corte de Alemania, particularmente interesada en ese matrimonio del heredero de Grecia con la princesa Sofia hermana del emperador Guillermo, ha tenido también especialísimo empeño en revestir de inusitado boato la celebración de esa boda, con la cual ha querido sin duda el imperio atraerse un aliado más á su causa. Si el fausto y la ostentación con que Guillermo de Alemania ha sido obsequiado en la capital del reino helénico debieran significar lo que el bullicioso monarca se propone, pueden empezar á temblar Francia y Rusia. ¿No es en realidad pavoroso para estas dos modestas naciones, el que Grecia se decida, por obra y gracia de esa boda..... diplomática, á entrar en la triple alianza?

**

Y ya que de alianzas hablamos, pronto hemos de ver la solemnísima decepción que el jóven soberano teutónico vá á recibir en la Corte del Sultán, á donde desembarcó ayer tarde con su esposa la emperatriz, segun rezan los últimos telégramas de Constantinopla que han publicado esta mañana los periódicos parisienses.

Sin duda que la recepción que se habrá hecho á los emperadores de Alemania en la capital del imperio islamita será de suyo brillante por ser Oriental; las fiestas que el sultán desplegará en honor á sus egregios huéspedes excederán, si se quiere, en explendor á las mismas con que la corte de Atenas acaba de obsequiar al jóven Guillermo y á la emperatriz Augusta, que le acompaña..... Pero ¿es este el único objeto que el soberano aleman se propone con ese viaje que tanto han comentado, y de tan diversos modos, los círculos diplomáticos europeos?

**

Los periódicos del gran mundo venían hablándonos desde mucho tiempo del matrimonio del príncipe Murat con una jóven americana archi-millonaria, *miss* Gwendoline Caldurell.—Debia dar la bendición religiosa el nuncio apostólico en la capilla de la nunciatura, en presencia de monseñor Satolli, arzobispo de Lepanto, presidente de los eclesiásticos nobles de Roma,

Según nos dice ayer el *Evenément*, ese matrimonio acaba de romperse. Hé aquí en qué términos lo explica dicho periódico: «En el momento de la redacción del contrato, el notario de Mme. Caldwell produjo un testamento de su padre, segun el cual la contrayente, aún despues de este matrimonio, debía guardar la entera y absoluta disposición de su fortuna, sin que nada pudiese tocar ni administrar de ella el futuro marido. Mme. Caldwell, en cambio, ofrecía encargase de la vida material de los gastos de casa, caballos, carruajes, hotel, etc, y de pagar á su futuro esposo 50.000 francos anuales (sin duda como á precio de arriendo de mano.)—Al enterarse el príncipe Murat de esta clausula, contestó: 50.000 francos es demasiado para un mayordomo; pero poco para un marido» Y dejó plantada allí mismo á la que iba á ser su esposa.

Este desenlace está siendo en estos momentos la comidilla de todos los salones de Paris.

**

La fiesta de los difuntos, como aquí se dice, ha tenido lugar con el mismo recogimiento legendario que hace de esta capital cosmopolita, excéptica y burlona, en un dia dado del año, la ciudad más concentrada, más séria y más religiosa del mundo. El culto de los muertos es en París tan obligatorio como lo era antiguamente para las vestales el mantenimiento del fuego sagrado.

**

El teatro nos ha dado esta semana una sorpresa: el estreno de *La lucha por la vida*, magnífico drama de Alfonso Daudet, que el mismo autor ha sacado de su novela *La Inmortal*. La crítica no se ha pronunciado bien todavía sobre esta última obra dramática del autor los *Reyes en el destierro*. Hay quien dice, sin embargo, que el drama aun con sus naturales defectos, es muy superior á la novela.

El libro de sensación cuya aparición se anuncia como muy próxima es el de Emilio Ollivier titulado «1789—1889» Viene á ser un resumen político-literario de lo ocurrido en Francia durante los últimos cien años. La obra por ser de quien es y por su tema, promete.

**

Los llenos han sido completos en estos últimos dias de Exposición. Imposible dar una idea aproximada del mo-

LA MESA DE LOS ESCUDOS.

POR CHARLES DIGUET.

Corrían los primeros años del siglo XVII.

Pedro Pablo Rubens, ese gran mago del colorido y los efectos grandiosos, no llenaba aún el mundo con su nombre: habitaba en París en una modesta posada situada no léjos del palacio de su protectora María de Médicis.

Lo mismo en ocasiones en que, rico, vivía á lo gran señor, que en otras en que no poseía un céntimo, siempre pagaba mal á su posadero.

Este, insensible al honor de albergar al primer pintor de la época, y profesando por las artes ese desdén supremo que caracteriza á todo buen comerciante, apremiaba de vez en cuado á su inquilino.

Un dia, encontrándose de mal humor, lo amenazó con plantarlo en la calle como al más vulgar de los truhanes, si no pagaba en el acto.

Aquella mañana Rubens había estado en el Louvre, pero no poseía un maravedí.

¿Qué hacer? El posadero no estaba dispuesto á escuchar las razones que su inquilino podía darle.

Necesitaba dinero, y pronto.

El artista, replegándose en las últimas trincheras, descolgó un lienzo de la pared, escribió cuatro letras á una persona conocida pidiendo 1.200 libras por el cuadro, y envió á un mozo á la dirección indicada. Veinte minutos despues volvía el comisario con la tela, diciendo que aquella persona no quería dar por el lienzo más que 800 libras.

Indignado de ver regateada su obra, el pintor la hizo pedazos y la pisoteó.

—¡Un Rubens por 800 libras! exclamó. ¡Es una vergüenza!

El posadero, incapaz de comprender que se rehusen así buenos escudos, y desvanecida súbitamente la esperanza de cobrar en el momento, gracias á la locura de su huésped, echaba chispas.

—¡Rechazar 800 libras por un mal trapo en borronado. Eso es una locura. Y ordenó á su huésped que en el momento óptase por pagar ó marcharse de la casa. Este sacudió tristemente sus bolsillos.

Exasperado el posadero, iba á ponerle ya en la calle, cuando Rubens le declaró bajo su palabra que sería pagado integramente en el término de ocho dias.

Dicho esto, y sin esperar la respuesta del intratable posadero, subió á su habitación y se encerró.

Durante los ocho dias fijados por él, Rubens salió poco. Apenas se le veía bajar una vez al dia. Siempre que se marchaba, guardaba cuidadosamente la llave de su cuarto.

Al espirar el plazo á cuyo fin se había comprometido por su honor á pagar, bajó con una pequeña maleta en la mano, y llamando al hostelero, le dijo:

—He cumplido mi promesa: encima de la mesa de mi cuarto encontraréis todo el oro que os debo. Buenas tardes.

Y tendiéndole la mano, el gran artista salió de la posada tan hospitalaria, como un gran señor que acaba de cumplir un acto de desprendimiento.

—Buenas tardes—dijo el aludido echando mano al sombrero—y subió de cuatro en cuatro los escalones que conducian á la habitación que acababa de abandonar Rubens.

vimiento de forasteros que ha tenido París á partir del anterior domingo. La Exposición universal de 1889, honra de este siglo y gloria de Francia, habrá terminado cuando nuestros lectores se enteren de estas líneas.

¡Gloria á sus iniciadores!—*V.*

Noticias locales y generales.

A las diez de la mañana del once del actual, comenzará en la Audiencia de lo criminal de esta ciudad la vista en juicio oral, de la causa que sobre estafa se viene instruyendo contra D. Juan Vives Bosch. Segun nuestras noticias, llegan á ventitres los vecinos de esta capital que depondrán como testigos no sabemos si de cargo ó de descargo, porque el hecho de autos ya lo conocen nuestros favorecedores por habernos ocupado de él á su debido tiempo.

—Nada, que para el *Diario*, los periódicos que señalan abusos ó los denuncian, no cumplen con la misión de la prensa; pero el que denuncia hechos concretos, ese no falta.

Y aten Vdes. esas moscas por el rabo; de manera que el denunciar hechos que se suponen cometidos en detrimento del público, de la moral y de la buena administración sin citar personas, y el denunciar hechos concretos con datos irrefutables para mandar á presidio á las personas, no es lo mismo. Lo primero es ser soplón y lo segundo será un mérito y servicio para los interesados.

El *Diario* tiene una lójica especial para su particular lujo. Afortunadamente ayer nos mezcla con *La Concentración* y *La Provincia*, para hacernos compañía en la indignidad que hemos cometido tomando parte en ella.

¡Se vén y se leen unas cosas en estos benditos tiempos! Afortunadamente la ley se cumple en Port-Bou, y nada hay que decir.

—En San Gervasio de Cassola ha fallecido el General de Brigada, de la escala de reserva, D. Alejandro Picazo Martinez.

—Si ayer no salió, hoy debe verificarlo de Barcelona para Madrid, S. A. Real el Príncipe Federico Eugenio de Sajonia, que viaja de rigoroso incógnito.

—El ministro de la Guerra ha circulado las oportunas órdenes para que los capitanes generales licencien á los soldados de infantería de las quintas de 1887 y 1888. Los batallones de infantería quedan reducidos à 200 hombres.

En el cuerpo de caballería se licencian 5 hombres por escuadron, y en el de artillería 5 por batería.

—¿Qué le ocurrió hace muy pocos días á un caciquillo de esta ciudad muy descaradillo, muy ignorantillo y muy farolillo en el despacho de la primera Autoridad civil de esta provincia?

Parece que salió con el rostro muy subido de color á pesar de tener siempre cara de color quebrado y bajó las escaleras demostrando que tiene los pies en disponibilidad de no reparar distancias.

¿Habrá alguien que nos diga la verdad, ahora que ya está ausente el señor Zancada?

—La Junta directiva de la Asociación de Maestros públicos de la provincia de Barcelona, trata de elevar á las Córtes una respetuosa pero enérgica protesta sobre el actual sistema de pagos, puesto que el Magisterio ha visto defraudadas las esperanzas que se le hicieran concebir cuando comisionados de toda España fueron á Madrid á gestionar el pago de los atrasos y asegurar las asignaciones corrientes.

Pero que los Maestros tomaron en sério las ofertas de los fusionistas de Madrid? Lo que hicieron fueron echárselos de encima para quedarse tranquilos. Valiente cosa importa á aquella jente el hambre del Magisterio. Anden ellos calientes y ríanse las gentes.

—Según noticias de Puigcerdá, estos pasados dias ha llegado á cero la temperatura, viéndose las montañas cubiertas de nieve.

—El señor Cura párroco de Campllonch ha sido víctima de un timo de parte de un pobre en apariencia que le manifestó estaba sin trabajo y de paso para esta ciudad con su mujer y tres hijos, añadiendo que aquella habia dado á luz un nuevo niño en una casa que indicó, que no tenía un céntimo y le rogaba que lo amparase al propio tiempo que le señalara hora para bautizar al recien nacido y, para hacer más fuerza, el fingido padre le enseñó su cédula y su partida de matrimonio que el Párroco leyó cayendo en el garlito, pues señaló hora para el bautizo y dió al *atribulado* padre una buena lismona en dinero. Resultado; que con las mismas tretas engañó á otros vecinos del pueblo saliendo de estampía y dejando con una boca de tres palmos abierta al incauto sacerdote y creidos vecinos.

Pero no fué á Roma por la penitencia, porque dirigiéndose á San Andres Salou, y probando fortuna, se descubrió la maniobra y hubo de salir más que á paso de liebre seguido de muchachos y grandullones que tenian intención de darle un *manteo* de primer batán.

Con qué ojo, que el mozo anda por esta provincia buscando cándidos y, según señas, su facha y apostura son capaces de engañar al más lince.

—Ha oido decir *El Diario Mercantil* que á los señores Alomar y Uriach, dueños del almacen de drogas incendiado hace algunos dias en la calle de Moncada, les ha sido reclamada por las familias de los dependientes de aquel establecimiento, fallecidos á consecuencia de las quemaduras sufridas en el mismo, la friolera de noventa mil duros.

—Según el *Diario*, es indigno de la prensa el denunciar abusos ó ilegalidades.

No hace muchos dias que el *Diario* delató al alcalde señor Grahit, de ser el soplón de que se jugaba en el Café de la Rambla de Alvarez.

Que acción es esa y que título merece el *Diario?*

—El nuevo Gobernador civil de esta provincia D. Julián López Chavarri salió el último lúnes de Valencia con dirección á Madrid en donde, según nuestra noticias, se encontraba ayer. De manera que á no tardar deberá llegar á Gerona, pues nos consta que viene con instrucciones precisas para resolver pronto y bien lo relacionado con la elección próxima (el 24 del actual) de un Diputado á Córtes por este distrito y con las inmediatas de Concejales.

Por nuestra parte poco tendrá que calentarse la cabeza el nuevo Gobernador; con dejarle el campo libre, que es nuestra opinión, será un verdadero Juan Palomo. Esto si resulta cierto todo ello, porque hasta ayer no se sabía quien será el afortunado mortal que por voluntad del gobierno saldrá Diputado tal vez por unanimidad de votos, como no hace mucho ocurrió en un distrito no muy lejano, en cuya elección apenas se llamaron Pedro los electores.

—Una cuestión que podríamos llamar de ultratumba, se ha originado en Portugal con motivo del fallecimiento del rey D. Luis.

Parece ser que el cardenal patriarca de Lisboa, en su sermón panegírico pronunciado en las exequias reales, afirmó que el rey difunto estaba en el purgatorio.

El nuncio apostólico en la corte vecina creyó ver en estas palabras una desautorización de la absolución apostólica, que despues de la confesión concedió al augusto enfermo, en nombre de Su Santidad, y acto continuo dirigió una nota diplomática al ministro de Negocios extranjeros.

A consecuencia de esto, menudean las conferencias y visitas, y hasta se asegura que el ministro de Justicia se verá obligado á presentar la dimisión.

—Dos cosas ha propuesto el gobierno á la aprobación de los Cuerpos Colegisladores, que, si se aprueban, serán muy bien recibidas. La primera se refiere al relevo de multas á los que hayan dejado trascurrir el plazo legal para presentar á la liquidación y pago del impuesto de derechos reales y trasmisión de bienes, documentos relativos á actos y contratos sujetos al pago de dicho impuesto, y la segunda es el reconocimiento definitivo como obligaciones del Estado las de segunda enseñanza y de Escuelas Normales.

¿Y porque nó las obligaciones de instrucción primaria? Es decir, que apesar de mandar los llamados liberales, los Maestros de escuela, base de toda instrucción, han de continuar sufriendo hambre y miseria? ¡Qué privilegios!

—En el tren correo de ayer tarde regresó á Barcelona el jóven é ilustrado vicario General de aquella diócesis señor Pol.

—El dia 31 de Diciembre próximo terminará el plazo para utilizar los antiguos sellos de correos y telégrafos. Los bancos, sociedades, compañías, empresas periodísticas y particulares que conserven sellos, tendrán que utilizarlos en el franqueo ó en el servicio telegráfico en los dos meses que restan del año.

—Ha estado algunos dias en esta Capital el aplaudido barítono de ópera italiana D. Jaime Bachs, quien regresó ayer tarde á Barcelona.

—Desde el próximo año económico, las sociedades y compañías de seguros sobre la vida, nacionales ó estranjeras, cualquiera que sea su organización, denominación y fin social, satisfarán el 12'50 por 100 de las utilidades que obtengan, en la forma que determina el epígrafe número 4 de la tarifa segunda adjunta al reglamento vigente de la contribución industrial de 13 de julio de 1882.

¿Qué ganga ¿eh?

—Ayer tarde, según teníamos dicho, marchó para su nuevo destino D. Arturo Zancada, Gobernador civil que acaba de ser de esta provincia, en compañía de su distinguida familia.

Despidieron á los viajeros, el Gobernador interino señor Camilleri, los señores Magistrados y Fiscales de la Audiencia, Alcalde, Delegado de Hacienda, funcionarios públicos, algunos individuos de la situación y varios amigos particulares del señor Zancada, á quien deseamos un feliz viaje y muchas prosperidades en su nuevo destino.

—Como fin de fiestas, antes de anoche se elevó un globo aerostático en la plaza de la Constitución, y se dispararon *cinco cohetes* voladores, derroche lleno de prodigalidad que se ha permitido el arreglador de cuanto se ha verificado en nuestra ciudad estos pasados ocho dias, con ridículo inaudito. Como las nubes obsequiaron al espectador con una mas que regular lluvia, no sabemos si se cumplió el programa del festival anunciado y en el cual debieron tomar parte la pobre música de Asia que es la que mas pone de su parte en estos casos, y las Sociedades Corales.

La verdad es, que las férias y fiestas han sido muy *faneras* como suele decirse, y á no haber sido por las Sociedades recreativas que han abierto sus puertas á los forasteros, se divierten éstos como hay Dios por esas calles. Esperemos al año que viene en que sucederá lo mismo si mangonea la cosa la misma mano y el mismo criterio.

—Desde el próximo año económico, los ayuntamientos de las capitales de partido formarán los repartimientos de la contribución territorial, las matrículas de la contribución industrial y los padrones de cédulas personales, como lo vinieron haciendo hasta 1887-89.

La puerta estaba abierta. Así, antes de entrar, percibió las piezas de oro y plata mezcladas sobre la mesa.

Cuádruples y dobles luises, escudos y medios escudos brillantes y tentadores en cantidad más que suficiente.

Los ojos del hostelero brillaron de codicia, y sonriendo penetró en la habitación para recoger todo ese dinero del que ya había desesperado.

¡Decepción! Apenas puso la mano sobre la mesa, retrocedió desconcertado. El tablero de la mesa estaba pintado. Todas las monedas de oro y plata, tan seductores, eran obra del pincel del maestro.

Trasportado de cólera nuestro hombre, reconoció los armarios; las ropas que el artista no se había llevado, vendidas, podían resarcirle de una parte de la deuda.

Los guardarropas se hallaban felizmente bien provistos: justillos de terciopelo y satén de varios colores, capas nuevas, sombreros con plumas, botas, espadas, nada faltaba. Se disponía á descolgar un hermoso justillo color cereza, cuando notó que todo aquel guardarropa, tan rico, más de lo que él suponía, estaba también pintado.

La ilusión era completa. ¡Bondad divina! ¡ese embadurnador, ese hambriento se la había pegado!

Y en tanto, el gran Rubens, comprometido por su honor, había tenido palabra: su deuda realmente estaba saldada.

El buen hombre hubiera querido apoderarse al momento de aquellas pinturas burladeras qué, según él, constituían un engaño.

¡Ah! las pinturas estaban ejecutadas sobre el muro. Hubiera querido demoler la casa; pero el remedio hubiera sido peor que el mal.

La mesa le indignaba más todavía, tanto, que al punto la hizo trasladar al granero.

La aventura circuló por la ciudad, y, sin duda alguna, los comerciantes, hosteleros y mercaderes compadecieron al pobre petate así chasqueado.

En poco tiempo, el famoso cuarto adquirió cierta celebridad. Algunos viajeros tuvierón á honor el ocupar este alojamiento doblemente ilustrado por las pinturas.

El hostelero no comprendía nada de estas manías, y repetía à cuantos llegaban la burla de que fué objeto.

Cierto dia, un inglés, entusiasta del pintor eminente, preguntó al hostelero si quería cederle aquellas pinturas á cambio de buenos escudos.

—Mucho tiempo hace—dijo el hombre—que si estos borrones no estuvieran hechos sobre el muro, los hubiese arrinconado en el granero.

Además de esto, añadió, tengo en el desván una mesa del mismo genero; si os conviene, tomadla.

El inglés, enterado de la humorada del artista, dijo al patrón que la llevaría en el acto y que en pago le entregaría tantas monedas en buen oro francés como había en la mesa.

Como puede suponerse, el hostelero aceptó el trato y se embolsó los escudos tan liberalmente ofrecidos. Así la mesa de los escudos salió de su granero. ¿Sospechó al fin el hombre que Rubens había cumplido su palabra pagando con largueza la hospitalidad que le había concedido?

—Recomendamos al señor Administrador de contribuciones de la provincia, la lectura de estas líneas que tomamos de *La Correspondencia de Valencia*:

La Administración de Contribuciones invita á los habitantes de Valencia mayores de 14 años que no hayan recibido en sus respectivos domicilios las cédulas personales, se sirvan ponerlo en conocimiento de dicha dependencia durante el mes actual, ya verbalmente ó por escrito, para que se realice el servicio, como dispone la instrucción de 17 de mayo de 1881.

Y como algunos contribuyentes, por ocupaciones ineludibles, no se hallan en sus domicilios más que en determinadas horas del dia, deberán consignar cual sea la más á propósito para la entrega y recibo de las cédulas personales.

¿Lo lee V. amigo D. Bernardo? Por qué en Gerona no se hace lo propio? En qué se diferencia Gerona de Valencia siendo la ley la misma? Tan celoso que es usted por el cumpliento de sus deberes ¿por qué no hace una cosa igual ó parecida á la de su compañero?

—Hace tres ó cuatro dias, se inauguró en San Feliu de Guixols un magnífico edificio propiedad de la sociedad *Casino de la Unión*. Con tan agradable motivo, se celebraron grandes festejos que anunciaron aquella pintoresca población costanera.

—Ayer estuvo en esta ciudad el señor Camprubí, Jefe de los somatenes de Cataluña.

—Escriben de Puigcerdà diciendo, que van adelantando con verdadera actividad las obras de canalización para la traida de las aguas á aquellos habitantes, habiéndose ya verificado algunos ensayos en la cañeria principal, que han dado buenos resultados, y luego tambien van á construirse cuatro fuentes públicas en lugares convenientemente situados para las necesidades de aquel vecindario.

—La lluvia torrencial que anteanoche nos regalaron las nubes, no impidió que el baile celebrado aquel dia por la popular *Odalisca* estuviese animado, como de costumbre, por distinguida concurrencia.

—Dicen de Puigcerdá, que las últimas llúvias han beneficiado grandemente los campos, pues la operación de la siembra se verificó en medio de una grande sequia.

—Sabemos que en la Exposición española celebrada en Londres desde Mayo á Octubre del presente año, ha obtenido diploma, el activo Maestro de Obras Militares de esta Plaza nuestro amigo D. León Moreno Cajal á quien de veras felicitamos por tan merecida distinción.

CONGRESO.

Madrid 4.—El señor Cos-Gayon apoya su proposición.

Acusa al gobierno de proceder con deslealtad, ya que son falsas las palabras que ahora atribuye el *Diario Oficial* al ministro de Hacienda.

El Presidente.—Ruego al señor Cos-Gayon se fije en la gravedad de las palabras que acaba de pronunciar.

El señor Cos-Gayon dice que así está en la conciencia de que han sido cambiadas las palabras del don Venancio González.

Dice que el partido conservador quiere la discusión de los presupuestos y añade que si la forma de la proposición que defiende parece anticonstitucional, ello obedece á la iniciativa de un ministro de la Corona.

Termina diciendo que no tiene mucho interés en su proposición, y que la discusión de los presupuestos durará tres meses.

El ministro de Hacienda rechaza los cargos que le ha dirigido el Sr. Cos-Gayón; asegura que en la memoria que acompaña á los nuevos presupuestos se indica los medios con que cuenta el Gobierno para atender los servicios y los intereses del empréstito que se realice para enjugar la Deuda flotante, para la construccion de la escuadra, para el resto del actual y para el próximo ejercicio. Dice que basta con 84 millones autorizados. Añade que todos los ministros aceptarán las transacciones para mejorar los presupuestos.

El ministro de Hacienda lee las cuartillas del discurso que pronunció el jueves último para demostrar que hizo varias veces la salvedad de que aceptaria la proposición si era constitucional; dice que las minorías monárquicas ó no sabian que la proposición era anti-constitucional ó quisieron recurrir á la guerra de encrucijada, tendiendo un lazo al Gobierno.

La impresion resultante del debate de hoy es favorable á las minorías, las cuales se obstinan en tomar como bueno el error cometido y rectificado por el ministro de Hacienda. Mañana intervendrá el señor Romero Robledo y aludirá á todos los grupos de la Cámara al objeto de prolongar la discusión.

Madrid 5.—*Congreso.*—Con escasa concurrencia de diputados y las tribunas públicas poco menos que desiertas, se abre la sesion, dirigiéndose preguntas de escaso interés por los diputados de la conjura.

Continúa despues el debate relativo á la proposicion del señor Cos-Gayon, quien, al rectificar, dice que las cuartillas del discurso que pronunció el ministro de Hacienda en la sesion del último jueves, permanecieron en poder de don Venancio Gonzalez hasta el domingo.

El conde de Sallent, que interviene en el debate, afirma que las cuartillas se rectificaron, y propone que las cuartillas de los discursos queden cerradas bajo llave.

El señor Gonzalez (don Venancio) rechaza esta proposicion.

Rectifican los señores Romero Robledo y ministro de Hacienda.

El conde de Sallent defiende su conducta como secretario, guardando las cuartillas.

El ministro de Hacienda le dice que no pudo hacerlo sin acuerdo de la mesa.

El conde de Sallent insiste en que obró dentro de sus atribuciones.

No hallándose de acuerdo, los señores ministro de Hacienda y conde de Sallent excitan al presidente, señor Alonso Martinez, para que emita su opinion.

El señor Alonso Martinéz dice que aunque la mesa no acordó que se guardaran las cuartillas, cree que el secretario obró dentro de sus facultades.

El señor Cos-Gayon hace una larga rectificacion, acusando al ministro de Hacienda de haber alterado las cuartillas y faltar al compromiso que contrajo.

El ministro de Hacienda lo niega, fundándose en que la proposicion que presentaron los conservadores era ilegal, y que así lo manifestó.

El señor Puigcerver acusa á los conservadores de hacer política pesimista y que puede ser funesta para los intereses de la patria.

El señor Cos-Gayon lo niega, sosteniendo el patriotismo de los conservadores.

Luego se levanta la sesion.

LIBERTAD.

¡Viva la libertad!
Varios.

Se casan dos, con profundo
amor..., ó por compromiso,
y sin pedirnos permiso
nos envian á este mundo.
¿Nacemos por voluntad?
Nó, pues aun no la tenemos,
y, sin embargo, nacemos....
y.... ¡viva la libertad!....

Al niño esclavizan ya
(¡oh bienechor hado nuestro!)
la nodriza y el maestro,
y su papá y su mamá.
Crecemos, y con la edad
su poder no respetamos,
y libres nos declaramos....
y.... ¡viva la libertad!....

Mientras libres creemos ser
nuestra voluntad detiene
el reloj, que nos previene
lo que debemos hacer,
ó atajan la voluntad
los caprichos de una amada
ó la palabra empeñada...
y... ¡viva la libertad!....

Tanto al necio como al cuerdo
la esclavitud lés alcanza:
al jóven con la esperanza
y al viejo con el recuerdo.
Llega ya la última edad,
y por más que no queramos,
es preciso que muramos....
y... ¡viva la libertad!....

De la cuna al ataúd,
si libres logramos ser
es solo para escojer
la clase de esclavitud....
Ven ¡oh libre humanidad!
que vives solo entre penas,
y al rumor de tus cadenas
aclama tu libertad.

J. M. Bartrina,

Publicaciones.

La célebre escritora gallega D.ª Emilia Pardo Bazán, ha publicado un nuevo libro, titulado *Al pié de la torre Eiffel*, crónica de su visita á la Exposición de Paris.

No hay que encomiar los méritos de una literata que tan probados los tiene, y sí sólo recomendar á nuestros lectores la adquisición de tan importante obra, que da clara é imparcial idea de aquel certámen internacional.

La España Editorial, Tutor 21 Madrid, ha hecho del libro una edición primorosa, que esperamos se agote pronto.

Boletin Religioso.

SANTO DE HOY.
San Florencio ob.
CUARENTA HORAS.
En la Iglesia de las Siervas de S. José.

En los domingos durará la exposición 7 horas á saber: cuatro por la mañana, desde las 8 á las doce: y por la tarde tres, empezando una hora antes; y se reservará en todo el año al toque de la primera oracion.

TELÉGRAMAS.

Madrid 5.—El señor Rodriguez Seoane excita al gobierno para que cese la lamentable situación de los maestros de instruccion pública.

Antes de la sesion del Congreso el señor Romero Robledo conferenció con los señores Martos y Cassola separadamente. Despues reuniéronse los señores Romero, Villaverde, Martos y conde de Sallent, acordando los términos en que se ha de defender el derecho de los diputados á ver las cuartillas de los discursos.

Telégramas Extranjeros.

Paris 5.—Los gabarreros del puerto de Lóndres se han declarado en huelga.

La cuestion social produce inquietudes en Inglaterra.

Imprenta *La Lucha* á cargo de Pedro Vert.

ausentarse mediante permiso de la Dirección general ó del Administrador principal respectivo, y serán directamente responsables de cuantas faltas ocurran en el servicio de su Administración, siempre que por su parte hubiese mediado intención ó negligencia.

Art. 114. Los funcionarios del Cuerpo de Telégrafos y el personal subalterno del mismo que sirvan en oficinas en que se halle fusionado aquel servicio con el de Correos, estarán sujetos á las disposiciones de este reglamento y demás órdenes vigentes.

Art. 315. Los expedientes á que por faltas en el servicio postal dieren lugar los funcionarios del Cuerpo de Telégrafos, serán instruidos por la sección de Correos, con arreglo á lo prevenido en el art. 370, observándose además cuanto dispone la circular de 5 de Mayo de 1888.

CAPITULO VI.

De los empleados ambulantes.

Art. 316. Para ser nombrado Inspector de ambulantes será condición precisa, además de tener la categoría que según el presupuesto se asigne á estas plazas, la de llevar diez años de servicios en el ramo, y de

ellos dos de Administrador ambulante en una línea general, Administrador principal ú Oficial de la Administración de Correos de Madrid.

Art. 317. Los Inspectores serán Jefes inmediatos de todos los empleados que sirvan las estafetas ambulantes.

Art. 318. Corresponde á los Inspectores de las estafetas ambulantes:

1.° Vigilar el servicio de las líneas que tengan asignadas, recorriéndolas por completo dos veces al mes por lo menos, sin perjuicio de hacerlo siempre que lo exijan circunstancias especiales.

2.° Dar cuenta por escrito al Centro directivo del resultado que hayan ofrecido sus visitas de inspección, tanto las periódicas como las extraordinarias.

3.° Proponer á la Dirección general las reformas que juzguen necesarias ó convenientes en todos los servicios relacionados con el de ambulantes.

4.° Distribuir los turnos del personal teniendo en cuenta las categorías y aptitudes de éste y las conveniencias del servicio. En caso necesario reclamarán á los Administradores de oficinas fijas los funcionarios que deban sustituir á los ambulantes.

Art. 320. Los empleados de las ambulantes dependerán inmediatamente de los Inspectores en las oficinas donde los hubiere, y de los Administradores de las principales á que estuvieren asignados.

También atenderán las indicaciones y cumplirán las órdenes que les comuniquen los Administradores de los puntos de partida, tránsito y término.

Art. 321. No podrán los empleados ambulantes ausentarse sin autorización, de su residencia, en las poblaciones de partida y término durante los días de descanso.

Art. 322. Los empleados ambulantes concurrirán á la Administración de salida para recibir la correspondencia, y no se harán cargo de ella con más anticipación que la necesaria para preparar las expediciones.

Art. 323. En las líneas que tuvieran diversos turnos de ambulantes, concurrirán á la oficina, no solamente los empleados que deban salir con la expedición, sinó también aquellos á quienes correspondiese partir al día siguiente, para sustituir á los primeros en caso necesario.

Art. 324. En casos de enfermedad ó ausencia justificada, los empleados de las estafetas ambulantes serán sustituidos por otros

consultando á éste en caso de duda.

10. Proponer los correctivos á que se hayan hecho acreedores los empleados de sus líneas suspenderlos provisionalmente por un plazo que no exceda de quince días é instruir los expedientes oportunos para la comprobación de las faltas, salvo siempre el derecho concedido por el núm. 6.° del artículo 296 á los Administradores principales.

11. Desempeñar cualquier otro servicio que les ordene el Centro directivo ó el Administrador de la oficina á que estén asignados.

Los Inspectores justificarán la práctica de las visitas de inspección, llevando al afecto un libro en que los Administradores de los puntos de arranque y término de las líneas consignen los días de partida y regreso de aquéllos.

Art. 319. Los Inspecteres sólo podrán ser relevados de la obligación que les impone el núm. 1.° del artículo anterior cuando por el Centro directivo se les hubieran encomendado servicios extraordinarios ó especiales que sean incompatibles con el cumplimiento de aquel precepto, y sólo por el tiempo que dichos trabajos duren.

5.° Cuidar de que el material de las ambulantes se halle completo y en buenas condiciones, dando cuenta inmediata á la Dirección de cualquier defecto que observaren, no sólo en lo que se refiere al deterioro de los coches-correos, sino también respecto al aseo y limpieza de los mismos. Los Inspectores serán inmediatamente responsables si omitieren poner en conocimiento del Centro directivo cualquiera falta de esta naturaleza.

6.° Formar el nomenclátor de cada una de sus líneas, modificándolo cuando sea necesario para que los empleados ambulantes dirijan la correspondencia con arreglo á sus indicaciones.

7.° Vigilar para que los empleados á sus órdenes desempeñen sus servicios con arreglo à las disposiciones vigentes.

8.° Cuidar de que los Administradores ambulantes conserven ordenadas las hojas de certificados y hagan con claridad las anotaciones en los «Vayas» y «libros de entrega», encargándose de la custodia de estos últimos después de terminados.

9.° Adoptar cuantas disposiciones consideren convenientes para restablecer las comunicaciones interrumpidas, dando cuenta inmediatamente al Centro directivo, y

vicios durante este período, devolviendo á aquélla el material inservible.

6.° Observar y hacer cumplir á sus subordinados, carteros y peatones de su demarcación, en la parte que les corresponda, todo lo dispuesto en este reglamento y cuantas prescripciones se hallen vigentes para el servicio del ramo.

7.° Reclamar el auxilio de las Autoridades locales si fuera necesario por causa de retraso de los correos, por interrupción de vías ó fuerza mayor, dando inmediata cuenta á su Jefe de cualquier suceso que impida ó interrumpa la marcha del servicio ordinario, como asimismo de las disposiciones que hayan adoptado para restablecerlo.

Art. 112. En casos de enfermedad ó ausencia temporal inevitable de los Administradores de estafetas servidas por un solo empleado, deberá este dar cuenta inmediata al Alcalde de la localidad, y de acuerdo con él, designar una persona de confianza que le sustituya, poniendo en conocimiento del Administrador principal esta designación y la causa que la motivara.

Art. 313. Los Administradores subalternos residirán en el punto donde radique la oficina de su cargo, del que sólo podrán